

Quinto.—Ruegos y preguntas.  
Sexto.—Aprobación del acta de la junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá tener de la Sociedad, en el domicilio social de forma inmediata, o solicitar el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Arrecife a, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel de la Cruz Pérez.—25.131.

## AGRUPACIÓ SOCIOCULTURAL VALLDAURA, S. A.

La Junta general ordinaria se reunirá en el domicilio social el día 19 de junio de 2003, a las dieciocho horas, y si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualada, 19 de mayo de 2003.—El Secretario de Administración, Don Carles Fraxanet.—23.773.

## AHORRO COLECTIVO, S.I.M.F., S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa, n.º 3, el próximo día 19 de junio de 2003, a las 9,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Inversiones de la sociedad en valores no cotizados. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos y simultánea reducción de la cifra de capital social inicial, no implicando devolución de acciones a los accionistas ni amortización de las mismas, ni modificación de su valor nominal, ya que pasarán a estar comprendidas dentro del capital suscrito o en circulación. Establecimiento de capital Estatutario Máximo. Designación de Entidad Depositaria y nueva redacción de los Estatutos Sociales, si procede.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Valencia, si procede.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones

propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—23.009.

## AIGÜES DE VIC, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala de actos de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Barcelona, Delegación de Osona, sita en calle Historiador Ramón d'Abadal i de Vinyals, 5, de la ciudad de Vic, el día 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 27, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe del Presidente.

Sexto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rogeli Fletas Anglada.—23.051.

## ALBERGUES Y HOTELES DEL MEDITERRÁNEO, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de «Albergues y Hoteles del Mediterráneo, Sociedad Anónima», de 30 de abril de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, con reducción del capital social, mediante la segregación y transmisión de la rama

de actividad constituida por su negocio hotelero denominado Hotel Cala Viña, con todo su activo y pasivo, a una sociedad de nueva creación denominada «Hotel Cala Viña, Sociedad Limitada», todo ello de conformidad con el artículo 97.2, c) de la Ley 43/1995. La escisión se llevará a cabo según el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona en fecha 15 de abril de 2003.

Los accionistas de la sociedad escindida, en la que no existen derechos ni ventajas especiales, verán reducido el valor nominal de cada acción antigua, de 6,01 euros a 3,53 euros, y recibirán en canje, por cada acción de la sociedad escindida, 22 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de la sociedad de nueva creación, que darán derecho a participar en las ganancias sociales de «Hotel Cala Viña, Sociedad Limitada», a partir del 1 de enero de 2003, fecha a partir de la cual las operaciones se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la misma.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salou, 30 de abril de 2003.—Presidente Consejo Administración.—23.666. 1.ª 28-5-2003

## ALIBUS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 23 de junio de 2003 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 24 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección de nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIM-CAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

### Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

### Derecho de Información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha